

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283639	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

18 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 17/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN BANDERÍN.	
--	--

(71) SOLICITANTE (ES) D. Jesús DURÁN CASTILLO	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SANT PERE DE RIBES (Barcelona), C. de Lluís Companys, 11, 3r. 2a.	
--	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU	
---	--

La presente invención se refiere a un banderín cuya constitución es muy sencilla y que presenta unas características que lo hacen atractivo y permiten utilizarlo como recordatorio, distintivo, e incluso como artículo publicitario.

5 Los banderines conocidos están configurados a partir de una lámina de un tejido convencional unida por uno de sus bordes, por lo menos, a una varilla que constituye el soporte y de la que parten los extremos de un cordón de suspensión.

10 Este banderín tiene el inconveniente de que la unión de la lámina a la varilla de sustentación se realiza, habitualmente, introduciendo la varilla en una jareta realizada en la lámina. Ello implica una operación adicional en la confección del banderín, lo cual repercute negativamente en el
15 coste del mismo.

Con el fin de disminuir el coste del banderín simplificando su constitución, se ha ideado el del objeto de la invención.

20 Este banderín se caracteriza esencialmente por el hecho de que, por lo menos uno de los bordes de la lámina presenta un regrueso longitudinal, cuyo borde se introduce por deslizamiento en un corte longitudinal previsto en un tubo, de forma que el regrueso impide la salida fortuita del borde de la lámina del interior del tubo. Los extremos del tubo se
25 cierran mediante remates acoplados a ellos.

Ventajosamente la lámina del banderín presenta el anverso de configuración flocada.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito

en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del banderín.

5 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del banderín; la figura 2 es una vista a mayor escala del borde del banderín introducido en el tubo correspondiente, que aparece seccionado transversalmente; la figura 3 es un detalle en sección longitudinal de un extremo del banderín; y la figura 4 es una vista en perspectiva
10 del banderín montado.

El banderín descrito consta en el dibujo de una lámina -1-, que en el ejemplo ilustrado es rectangular, pero que podría ser triangular o de cualquier otra forma. La superficie anterior de la lámina -1- presenta una configuración
15 flocada y las representaciones gráficas o de otro tipo, adecuadas a la finalidad del banderín.

Los bordes extremos del banderín presentan incorporados sendas tiras -2- longitudinales, que dan lugar a la formación de otros tantos regruesos.

20 Los bordes en cuestión se intruducen por deslizamiento, en los cortes longitudinales -3- de unos tubos -4-, cuya longitud rebasa la anchura del banderín.

En los extremos salientes de los tubos -4- van acoplados unos remates -5-, que impiden la salida de los bordes
25 del banderín por deslizamiento, en tanto que la extracción de tales bordes la impiden los regruesos -2- incorporados a los mismos.

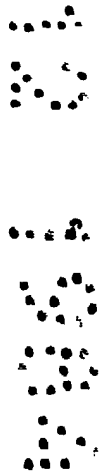
En los extremos del tubo están unidos los extremos

de un cordón de suspensión -6-.

De todo lo descrito se desprende la extraordinaria sencillez del banderín, en el que se han suprimido las jaretas utilizadas en otras realizaciones para alojar las varillas de remate del banderín. Ello contribuye sin duda a disminuir el coste de fabricación del mismo.

También merece la pena destacar la configuración flocada de la cara anterior del banderín, que da un mayor realce al mismo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del banderín, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Banderín, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una lámina, ventajosamente flocada en el anverso, con reproducciones gráficas o de cualquier tipo, uno de cuyos bordes, por lo menos, presenta un regrueso longitudinal y se introduce por deslizamiento en un corte longitudinal previsto en un tubo rígido de mayor longitud que la anchura del banderín, cuyos extremos están dotados de sendos remates acoplados una vez introducido el borde del banderín en el corte.

10 2. Banderín.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de diciembre de 1984

Jesús DURÁN CASTILLO

p.a. I. PONTI

p. p.

Jesús Durán Castillo

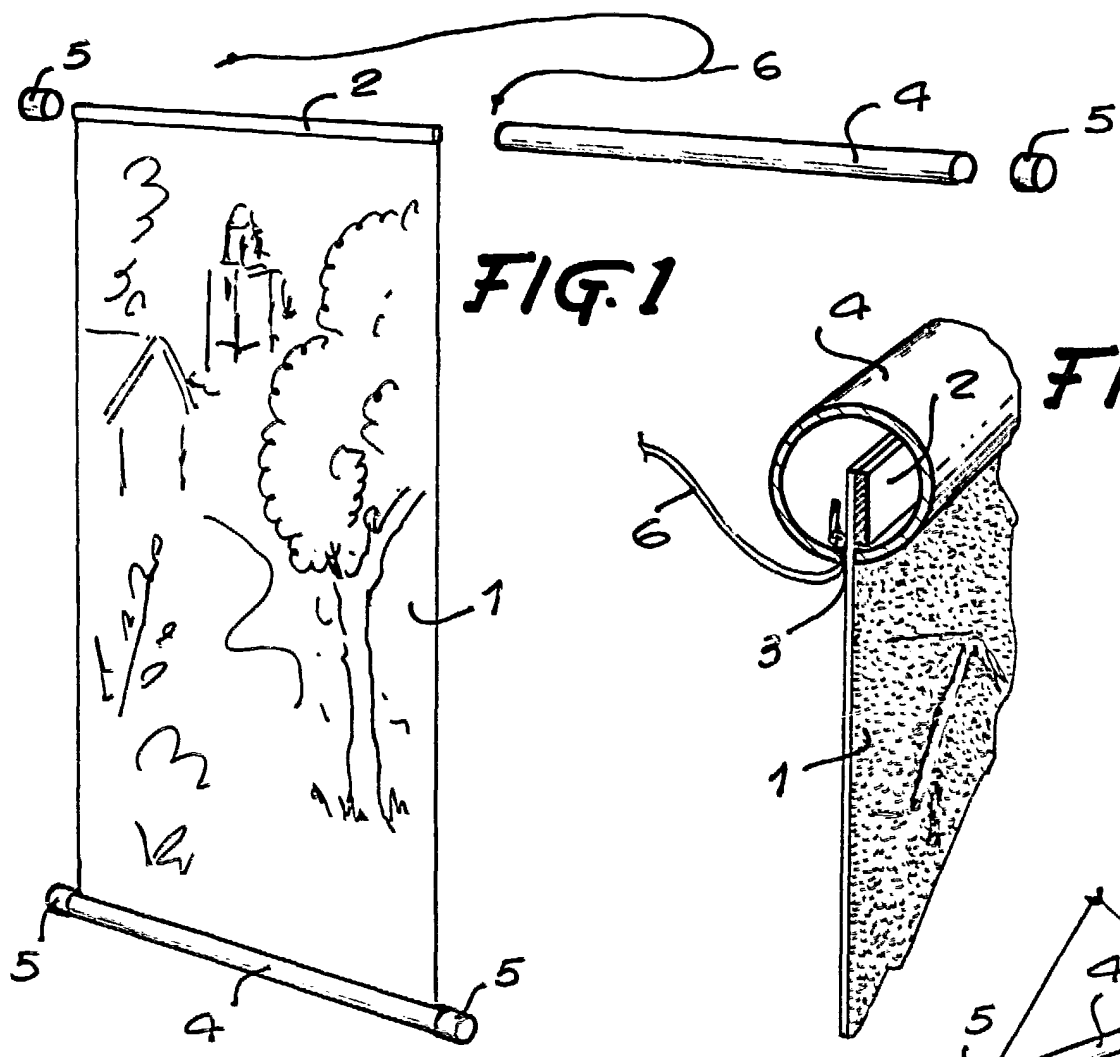


FIG. 1

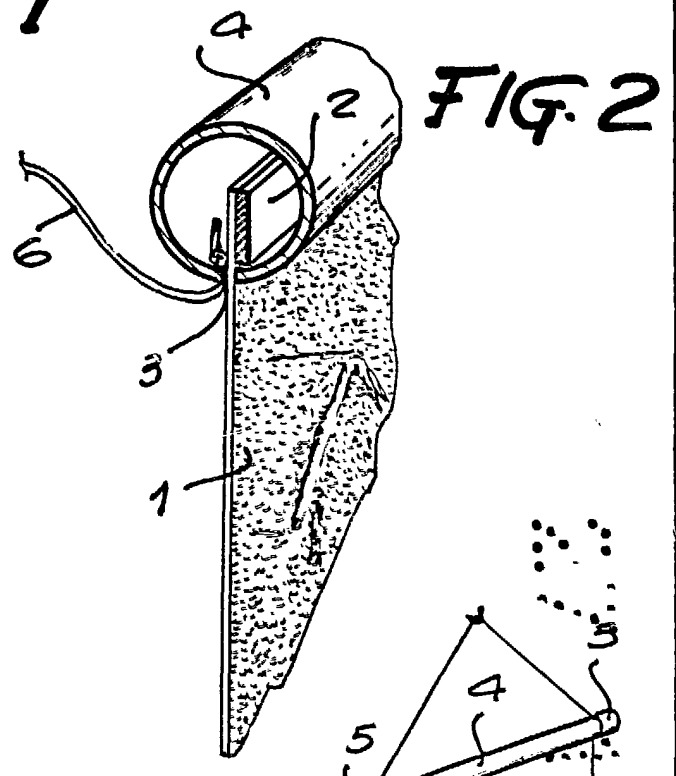


FIG. 2

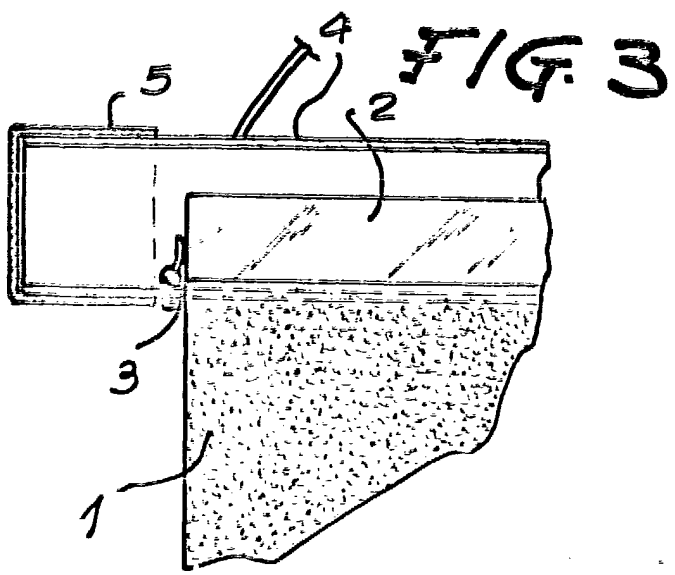


FIG. 3

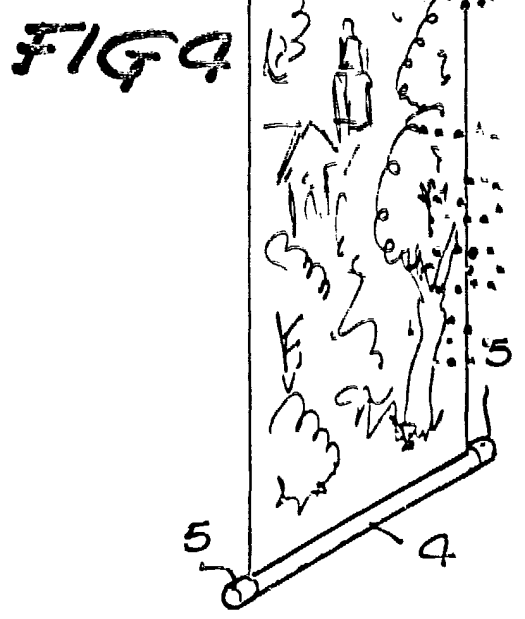


FIG. 4

34027/1

Barcelona, 26 de diciembre de 1984
p.a. I. PONTI

P.P.

I. Ponti